



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-58-11  
8 de abril de 2011

**Presidente:** Dr. Arturo Rojo Domínguez

**Secretario:** Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. piso de la Sede Artificios No. 40, Col. Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, 01120 México, D.F., siendo las 16:33 horas del 8 de abril de 2011, inició la **Sesión CUA-58-11** del Consejo Académico.

## 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 33 Consejeros. Resaltó que era muy motivador contar con la representación completa.

- |     |                                     |  |
|-----|-------------------------------------|--|
| 1.  | Dr. Arturo Rojo Domínguez.          | Presidente del Consejo Académico.  |
| 2.  | Mtra. Elena Segurajáuregui Álvarez. | En sustitución del Dr. Christian Lemaitre y León, Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3.  | Dr. Sergio Revah Moiseev.           | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.  |
| 4.  | Dr. Mario Casanueva López.          | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.  |
| 5.  | Dr. Eduardo Peñaloza Castro.        | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.  |
| 6.  | Dr. Héctor Jiménez Salazar.         | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.  |
| 7.  | Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.   |
| 8.  | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde.      | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.   |
| 9.  | Dr. Pedro Pablo González Pérez.     | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.   |
| 10. | Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.    | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.  |
| 11. | Dra. María Moreno Carranco.         | En sustitución del Dr. Alejandro Mercado Celis, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.                        |
| 12. | Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez.     | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.   |
| 13. | Dr. Rodolfo Suárez Molnar.          | Jefe del Departamento de Humanidades.  |

### Representantes del Personal Académico:

- |     |                                  |   |
|-----|----------------------------------|---|
| 14. | Mtro. Rafael Ávila González.     | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. | Dr. Rafael Pérez y Pérez.        | Representante Propietario del Personal Académico Departamento de Tecnologías de la Información.   |
| 16. | Dr. Aarón José Caballero Quiroz. | Representante Propietario del Personal Académico del  |

Aprobada por el Consejo Académico en su Sesión CUA-60-11.

- 
- |     |  |   |
|-----|--|---|
| 17. | Dra. Claudia Haydée González de la Rosa. | Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.<br>Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. | Dr. Sergio Hernández Linares.            | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.                                    |
| 19. | Dr. José Campos Terán.                   | Representante Propietario del Personal Académico Departamento de Procesos y Tecnología.   |
| 20. | Dra. Laura Carballido Coria.             | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales.   |
| 21. | Dra. María de Lourdes Amaya Ventura.     | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales.  |
| 22. | Dra. Violeta Beatriz Aréchiga Córdova.   | Representante Propietaria del Personal Académico Departamento de Humanidades.   |

#### **Representantes de los Alumnos:**

- |     |   |  |
|-----|---|--|
| 23. | Sr. Pedro Godínez Jiménez.                | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.      |
| 24. | Sr. Antonio Sinuhé Yáñez Morales.         | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.    |
| 25. | Sr. Joaquín Antonio Silis Segura.         | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.     |
| 26. | Srita. Ana Aide Morquecho Delgadillo.     | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 27. | Sr. Héctor Alfredo Martínez Pérez.        | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 28. | Srita. Fátima Ivón Hernández Martínez.    | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.            |
| 29. | Sr. Guillén Hiram Torres Sepúlveda.       | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.                |
| 30. | Srita. Sheresada Esquivel Posadas.        | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales.         |
| 31. | Sr. Christian Alejandro Ramírez Carrillo. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Humanidades.                      |

#### **Representantes de los Trabajadores Administrativos.**

- |     |                               |                            |
|-----|-------------------------------|----------------------------|
| 32. | Sr. David Melgar García.      | Representante Propietario. |
| 33. | Srita. Ivonne Pérez González. | Representante Propietaria. |

**Se declaró la existencia de quórum.**

---

## 2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo refirió que gran parte del Orden del Día tenía que ver con el cambio de la representación en el Órgano Colegiado; es decir, la elección de nuevos representantes ante el Colegio Académico, integración del Comité Electoral, etc. Lo sometió a consideración y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad de la siguiente manera:

### Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión CUA-56-11, celebrada el 16 de marzo de 2011.
4. Elección de los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico, de conformidad con lo señalado en el artículo 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Integración del Comité Electoral del Consejo Académico, conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Consejo Académico, de conformidad con lo señalado en los artículos 74 y 75 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
7. Designación de tres miembros del personal académico para integrar el Comité Interdivisional para la planeación, evaluación y coordinación del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la UAM-C.
8. Asuntos Generales.

### Acuerdo CUA-01-58-11

Aprobación del Orden del Día.

## 3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-56-11, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2011.

El Presidente sometió a consideración el acta de la Sesión CUA-56-11, celebrada el 16 de marzo de 2011. Considerando que los nuevos miembros no estuvieron presentes en la Sesión, preguntó si había alguna duda acerca del contenido de la misma. El Mtro. Ávila manifestó que leyó el acta, pero que sólo quienes estuvieron presentes en la Sesión podrían confirmar si la redacción correspondía a los acuerdos tomados; por lo que el Presidente pidió la opinión de alguno de los órganos personales (Directores o Jefes de

Aprobada por el Consejo Académico en su Sesión CUA-60-11.

---

Departamento). Al respecto, los doctores Revah y Sales manifestaron que el acta refleja fidedignamente lo que se acordó en dicha Sesión.

El Presidente indicó que la Oficina Técnica del Consejo Académico intenta que en las actas se muestren claramente las intervenciones que tienen lugar en cada Sesión, considerando que muchas de éstas serán consultadas como antecedente para conocer qué se discutió dentro de la Unidad; además, considerando que la Unidad es reciente, se debe tener mucho cuidado en dejar este legado a las representaciones subsecuentes que seguramente analizarán el proceso del desarrollo institucional.

Al someter el acta a consideración del Consejo, se aprobó con 32 votos a favor y una abstención.

El Dr. Pérez y Pérez comentó que, a su juicio, no podía aprobar el acta de una Sesión en la que no participó. En ese sentido, el Presidente consideró que previo a la Sesión se podría consultar con la representación anterior el contenido de la misma, pero que también es válido abstenerse.

**Acuerdo CUA-02-58-11**

Aprobación del acta de la Sesión CUA-56-11, celebrada el 16 de marzo de 2011.

**4. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, DE LOS ALUMNOS Y DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

Sobre este punto, el Presidente recordó que el Colegio Académico está integrado por los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, electos por los Consejos Académicos de cada Unidad, a quienes se suman el Rector General, quien lo preside, los rectores de Unidad, los directores de División y el Secretario General.

Asimismo, informó que en esta elección se acostumbra que los representantes de los diferentes sectores lleguen a un previo acuerdo de quiénes serán sus representantes ante el Colegio Académico, pero de acuerdo con la Legislación es el sector quien los elige; es decir, para ser formalmente electo cada representante debe contar con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes de su sector y la votación es secreta.

Indicó que en caso de que los respectivos sectores no llegaran a un acuerdo, se sometería a votación del pleno del Órgano Colegiado.

Enseguida se sometió a votación la elección de representantes del personal académico.

En la representación del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, el subsector acordó que el Mtro. Rafael Ávila González fuera el Propietario y el Dr. Aarón José Caballero Quiroz el Suplente, el sector votó a favor por mayoría. Participaron como escrutadores los alumnos Christian Alejandro Ramírez y Guillén Hiram Torres.

Aprobada por el Consejo Académico en su Sesión CUA-60-11.

---

Para la representación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el subsector propuso a la Dra. Violeta Beatriz Aréchiga Córdova como Propietaria y a la Dra. Laura Carballido Coria como Suplente, el sector votó por mayoría. Fungieron como escrutadores la Mtra. Elena Segurajáuregui y el Dr. Eduardo Peñaloza Castro.

Finalmente, el Presidente preguntó si había una propuesta por parte del personal académico de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería; recordó que, de no haberla, se sometería a votación del pleno del Consejo Académico. El Dr. Campos Terán refirió que la representación ante Colegio Académico que concluye correspondió al Departamento de Procesos y Tecnología y sugirió rolar dicha representación entre los departamentos de la División.

Comentado lo anterior, se propusieron el Dr. Sergio Hernández Linares como Propietario y la Dra. Claudia Haydée González de la Rosa como Suplente. El Mtro. Ávila preguntó si los tres profesores de la División estaban de acuerdo, a lo que informaron que sí. Al término de la votación y con el mayor número de votos afirmativos del sector quedó aprobada la propuesta. Fungieron como escrutadores el Mtro. Rafael Ávila González y el Dr. Rafael Pérez y Pérez.

El Presidente hizo énfasis en que la representación, tanto en el Consejo Académico como en el Colegio Académico, implica tener comunicación con sus representados, sean profesores, alumnos o trabajadores administrativos, de tal manera que los tres sectores siempre estén al tanto del trabajo que llevan a cabo los órganos colegiados.

En ese sentido, el Dr. Casanueva consideró importante aclarar que la representación ante el Colegio Académico es de distinta naturaleza a la representación ante el Consejo Académico, toda vez que los representantes colegiados no representan al sector de sus departamentos, sino al sector de sus respectivas divisiones.

El Dr. Pérez y Pérez solicitó que se establezcan mecanismos para que los nuevos consejeros, previo a su participación, conozcan el funcionamiento y la responsabilidad que implica pertenecer a los órganos colegiados y a cada una de las Comisiones que pertenecen a los mismos. Al respecto, el Presidente solicitó tomar nota de dicha solicitud en la Oficina Técnica del Consejo Académico para implementarlo en un próximo proceso de elección.

A continuación, y de igual manera que en el caso del personal académico, se procedió para la representación del sector de los alumnos.

El subsector de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades propuso al Sr. Christian Alejandro Ramírez Carrillo como Propietario y al Sr. Guillén Hiram Torres Sepúlveda como Suplente. Dicha propuesta se aprobó con la mayoría de votos del sector. Los doctores Mario Casanueva López y Rodolfo Suárez Molnar fungieron como escrutadores.

En el caso de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño el subsector propuso al Sr. Joaquín Antonio Silis Segura como Propietario y el Sr. Pedro Godínez Jiménez como Suplente. El sector votó a favor por mayoría. Fungieron como escrutadoras las doctoras Laura Carballido Coria y Violeta Aréchiga Córdova.

---

Para la representación de los alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería la propuesta del subsector fue que el Sr. Héctor Alfredo Martínez Pérez fuera el Propietario y la Srita. Ana Aide Morquecho Delgadillo la Suplente; el sector aprobó por mayoría. Fungieron como escrutadores la Mtra. Elena Segurajáuregui y el Dr. Eduardo Peñaloza Castro.

El Presidente refirió que en el caso de los trabajadores administrativos, si hay acuerdo del sector, no es necesaria la votación. El sector propuso a la Srita. Ivonne Pérez González como Propietaria y al Sr. David Melgar García como Suplente.

Quedaron formalmente electos los representantes de la Unidad Cuajimalpa ante el Colegio Académico, para el periodo 2011-2013.

#### **Acuerdo CUA-03-58-11**

Elección de los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico.

#### **División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.**

##### **Representantes del Personal Académico:**

Mtro. Rafael Ávila González.	Propietario.
Dr. Aarón José Caballero Quiroz.	Suplente.

##### **Representantes de los Alumnos:**

Sr. Joaquín Antonio Silis Segura.	Propietario.
Sr. Pedro Godínez Jiménez.	Suplente.

#### **División de Ciencias Naturales e Ingeniería.**

##### **Representantes del Personal Académico:**

Dr. Sergio Hernández Linares.	Propietario.
Dra. Claudia Haydée González de la Rosa.	Suplente.

##### **Representantes de los Alumnos:**

Sr. Héctor Alfredo Martínez Pérez.	Propietario.
Srita. Ana Aide Morquecho Delgadillo.	Suplente.

#### **División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

##### **Representantes del Personal Académico:**

Dra. Violeta Beatriz Aréchiga Córdova.	Propietaria.
Dra. Laura Carballido Coria.	Suplente.

##### **Representantes de los Alumnos:**

Sr. Christian Alejandro Ramírez Carrillo.	Propietario.
Sr. Guillén Hiram Torres Sepúlveda.	Suplente.

Aprobada por el Consejo Académico en su Sesión CUA-60-11.

---

**Trabajadores Administrativos:**

Srita. Ivonne Pérez González.  
Sr. David Melgar García.

Propietaria.  
Suplente

**5. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEL CONSEJO ACADÉMICO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente leyó el punto y comentó que de acuerdo con el citado artículo, cada Consejo Académico y Divisional constituirá un Comité Electoral de entre sus miembros, que estará integrado por el número de representantes que determine, en los distintos sectores, el propio Órgano Colegiado.

Puso a consideración del Órgano Colegiado que el Comité se integrara, como el periodo pasado, con un profesor y un alumno de cada una de las divisiones y un representante de los trabajadores administrativos.

Al no presentarse otra propuesta, y como lo sugirió el Dr. Pérez y Pérez, el Presidente dio lectura a las funciones que llevará a cabo el Comité Electoral, las cuales están establecidas en el artículo 21 del RIOCA, que a la letra dice:

Corresponde a los Comités Electorales:

- I. Publicar la convocatoria autorizada por el órgano colegiado académico correspondiente;
- II. Autenticar y publicar las listas electorales;
- III. Registrar, en su caso, a los candidatos;
- IV. Elaborar las cédulas de votación;
- V. Inspeccionar, sellar, custodiar y abrir las urnas;
- VI. Computar los votos;
- VII. Resolver, en primera y única instancia, acerca de los recursos o irregularidades que se planteen a menos que un tercio de los integrantes del Comité Electoral no estuviese de acuerdo, en cuyo caso pasará al órgano colegiado académico correspondiente para que resuelva en definitiva;
- VIII. Comunicar al órgano colegiado académico correspondiente los resultados de la elección;
- IX. Publicar los resultados; y
- X. Realizar las demás actividades que le asigne el correspondiente órgano colegiado académico.

Asimismo, indicó que para llevar a cabo este trabajo, el Comité Electoral contará con el apoyo de la Oficina Técnica del Consejo Académico.

Preguntó si alguien deseaba participar. Se autopropusieron los siguientes académicos: el Dr. Rafael Pérez y Pérez de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, la Dra. Laura Carballido Coria de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y la Dra. Claudia Haydée González de la Rosa de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

En el sector de los alumnos se autopropuso el Sr. Christian Alejandro Ramírez Carrillo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Aprobada por el Consejo Académico en su Sesión CUA-60-11.

---

En ese momento se consideró conveniente dar un receso para que los alumnos acordaran, para cada una de las Divisiones faltantes, quiénes participarían en el Comité Electoral, y para que los trabajadores administrativos hicieran lo propio; y de una vez, quiénes de los representantes del personal académico y de los alumnos por cada una de las Divisiones participarían en la Comisión de Planes y Programas de Estudio.

Al retomar el punto, el Presidente preguntó a los alumnos de las Divisiones de Ciencias Naturales e Ingeniería y de Ciencias de la Comunicación y Diseño, quiénes participarían en el Comité Electoral. Se propuso el Sr. Héctor Alfredo Martínez Pérez y el Sr. Antonio Sinuhé Yáñez Morales, respectivamente. En el caso de los trabajadores administrativos se propuso al Sr. David Melgar García.

Finalmente, el Presidente lo sometió a consideración del Órgano Colegiado y por votación unánime quedó integrado el Comité Electoral del Consejo Académico para el periodo 2011-2013.

**Acuerdo CUA-04-58-11**

Integración del Comité Electoral del Consejo Académico:

**Representantes del Personal Académico:**

Dr. Rafael Pérez y Pérez.  
Dra. Claudia Haydée González de la Rosa.  
Dra. Laura Carballido Coria.

**Representantes de los Alumnos:**

Sr. Héctor Alfredo Martínez Pérez.  
Sr. Christian Alejandro Ramírez Carrillo.  
Sr. Antonio Sinuhé Yáñez Morales.

**Representante del Personal Administrativo:**

Sr. David Melgar García.

**6. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL CONSEJO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

Al someter el punto, el Presidente del Consejo refirió que el artículo 74 del RIOCA señala que los Consejos Académicos integrarán comisiones de planes y programas de estudio, constituidas por los directores de División, un representante propietario del personal académico y otro de los alumnos de cada División. El nombramiento de los directores es exoficio; sin embargo, para la representación del personal académico y de los alumnos, se requería una propuesta.

Recordó que el punto atendía lo señalado en el artículo 75 del RIOCA *“las comisiones de planes y programas aludidas en los artículos 73 y 74, se integrarán en la primera sesión posterior a la instalación del órgano colegiado académico respectivo”*. Adicionalmente se podrán nombrar los asesores de la Comisión, que no necesariamente son miembros de este Órgano Colegiado.



---

Con la idea de que los nuevos miembros conocieran cuáles son las labores de la Comisión, explicó que los planes y programas de estudio son formulados por los Consejos Divisionales y, una vez aprobados, se envían al Consejo Académico para su armonización y para verificar que cumplan con los requisitos señalados en el Reglamento de Estudios Superiores y con el modelo educativo de la Unidad; asimismo, que estén acordes con la estructura curricular planteada. En el ámbito de su competencia, la Comisión de Planes y Programas de Estudio emite un dictamen, para su análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Consejo Académico.

Mencionó que actualmente se trabaja en la revisión de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, y que está por aprobarse en el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería un nuevo posgrado. Estas serán las primeras tareas de la Comisión.

A partir de lo anterior, expresó que tenía la seguridad de que habrá gran interés en la representación del sector académico y de los alumnos por participar en el trabajo de la Comisión.

Enseguida, el Presidente solicitó propuestas para la integración de la Comisión. Por parte del personal académico, previo acuerdo con los demás representantes de los Departamentos de su División, se autopropusieron: el Dr. Aarón José Caballero Quiroz, el Dr. José Campos Terán y la Dra. María de Lourdes Amaya Ventura, de las divisiones de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades, respectivamente.

Respecto a la representación de los alumnos, por la División de Ciencias Sociales y Humanidades se propusieron el Sr. Guillén Hiram Torres y la Srita. Sheresada Esquivel Posadas, por lo que el Presidente indicó que se procedería a la votación abierta del pleno del Consejo. En este punto, el Dr. Casanueva consultó la posibilidad de que la votación fuera secreta, toda vez que se votaría por Consejeros presentes. Al respecto, el Presidente comentó que la Legislación señala que las votaciones para la integración de comisiones y comités electorales serán abiertas, a menos que cualesquiera de los miembros del Órgano Colegiado solicite que sean secretas, y siendo el caso, la votación sería secreta.

Se procedió a la votación y la Srita. Sheresada Esquivel Posadas quedó como integrante de la Comisión por parte de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Fungieron como escrutadores la Srita Ivonne Pérez y el Sr. Pedro Godínez.

En la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño también hubo dos propuestas: el Sr. Pedro Godínez Jiménez y el Sr. Joaquín Antonio Silis Segura. El Presidente refirió que, al igual que el caso anterior, la votación sería abierta, a menos que alguno de los miembros solicitara hacerla secreta. El Dr. Casanueva consideró que debía haber consistencia y solicitó que la votación fuera secreta. Fungieron como escrutadores el Sr. David Melgar García y el Dr. Héctor Jiménez.

La votación favoreció al Sr. Pedro Godínez Jiménez para representar a los alumnos de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño en la Comisión.

En el caso de los alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería se propuso la Srita. Fátima Ivón Hernández Martínez.

---

Por último, el Presidente sometió a aprobación la integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, aprobándose por unanimidad.

**Acuerdo CUA-05-58-11**

Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Consejo Académico.

**Directores de División:**

Dr. Christian Lemaitre y León.

Dr. Sergio Revah Moiseev.

Dr. Mario Casanueva López.

**Representantes del Personal Académico:**

Dr. Aarón José Caballero Quiroz.

Dr. José Campos Terán.

Dra. María de Lourdes Amaya Ventura.

**Representantes de los Alumnos:**

Sr. Pedro Godínez Jiménez.

Srita. Fátima Ivón Hernández Martínez.

Srita. Sheresada Esquivel Posadas.

**7. DESIGNACIÓN DE TRES MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO PARA INTEGRAR EL COMITÉ INTERDIVISIONAL PARA LA PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA UAM-C.**

El Presidente recordó que el Consejo Académico en su Sesión CUA-28-09, celebrada el 27 de marzo de 2009, aprobó el Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la UAM Cuajimalpa en el que se señala que debe integrarse un Comité Interdivisional para la planeación, evaluación y coordinación del mismo, el cual será presidido por el Rector de la Unidad y estará integrado por los tres directores de División y tres profesores investigadores con experiencia en el tema del Programa, uno por cada División, y serán designados por este Órgano Colegiado, quien determinará, al momento de su designación, su tiempo de permanencia en el Comité.

Refirió que solicitó a los tres directores discutir internamente sobre los candidatos idóneos y presentar al Órgano Colegiado una o más propuestas para su análisis.

Como respuesta, el Dr. Casanueva comentó que la División de Ciencias Sociales y Humanidades propuso a la Dra. Nuria Valverde, quien actualmente imparte la cátedra de Sustentabilidad. Sus áreas de investigación son, entre otras, gobernanza, ciencia y política científica, historia de las representaciones científicas y tecnológicas, historia de la epistemología y antología científica, aspectos sociales y filosóficos, lo cual consideraron podría darle un giro poco usual a las reflexiones sobre el tema de sustentabilidad. Además, destacó que la Dra. Valverde cuenta con una amplia trayectoria académica; ha sido posdoc en el CECYT de España; profesora visitante asociada en la Universidad de Harvard y en el Instituto Max Planck de Alemania, y ha publicado a nivel nacional e internacional varios artículos sobre el tema de sustentabilidad.

Aprobada por el Consejo Académico en su Sesión CUA-60-11.

---

Por la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, se propuso a la Mtra. Ana Leticia Arregui Mena. El Dr. Revah mencionó que la Mtra. Arregui es actualmente titular del curso de Sustentabilidad en la Licenciatura en Biología Molecular.

La Mtra. Segurajáuregui indicó que, mediante un oficio signado por el Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, se propuso al Dr. José Ignacio Félix Díaz y Ortega, basándose en la trayectoria y experiencia académica del profesor en el tema de sustentabilidad. El Presidente preguntó a los miembros del Consejo si tenían otras propuestas. Al no haberlas, indicó que de acuerdo con lo señalado en el Programa, se tenía que establecer el periodo de la designación. Consideró conveniente que éste fuera escalonado, de manera que el Comité trabaje con cierto traslape entre sus integrantes para evitar que deban cambiar simultáneamente; sin embargo, resaltó que esto no es indispensable. Preguntó si alguien tenía otra propuesta y el Dr. Casanueva se sumó a la idea de que fuesen escalonados y por dos años, considerando que es un tiempo adecuado en este tipo de comisiones.

El Presidente argumentó que dos años es prácticamente el periodo de los miembros actuales del Consejo, por lo que el escalonamiento no se daría, pero se podría dejar así y considerar la viabilidad de cambiarlo más adelante, de acuerdo con el funcionamiento del Comité.

Antes de someter a consideración del Consejo la propuesta de integración del Comité, leyó los objetivos del Programa.

1. Contribuir con el proyecto académico de la UAM-C y con el desarrollo de su modelo educativo.
2. Coadyuvar con el logro del décimo objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018 y de la Visión 2018 de la Unidad.
3. Posicionar a la UAM-C a nivel nacional e internacional, como un centro de reflexión, formación, capacitación, generación, aplicación, difusión de conocimientos y servicio relacionados, entre otros, con el desarrollo sustentable global, la ética ambiental, la gobernanza, el riesgo ambiental, la bioética, la equidad y la justicia social.
4. Consolidar el trabajo multi e interdisciplinario en la UAM-C enfocándolo al estudio de la sustentabilidad y aprovechar de mejor manera el capital intelectual de la Unidad y su vinculación con otros centros de investigación y dependencias.
5. Aportar iniciativas de política pública en materia de desarrollo sustentable.
6. Consolidar en la UAM-C una vida universitaria que sea compatible con el desarrollo sustentable.

Al término de la lectura, el Dr. Jaso preguntó si habría alguna relación vertical o de coordinación entre dicho Comité y la Comisión que trabaja actualmente en el diseño de los programas de estudio en el tema de sustentabilidad.

Al respecto, el Presidente aclaró que son comisiones independientes. Por un lado, el Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la UAM Cuajimalpa nació cuando hubo la oportunidad de utilizar el predio El Encinal, y los objetivos se establecieron en el marco del Plan de Desarrollo Institucional; es decir, rebasa el uso del terreno. Por el otro, existe una Comisión que está trabajando en planes y programas de estudio sobre el tema de sustentabilidad. De hecho, de ser aprobada la designación de la doctora Nuria Valverde por el Órgano Colegiado, ella pertenecerá a ambas comisiones.

---

El Mtro. Ávila preguntó la vigencia del Programa y, en particular, respecto al uso del predio El Encinal. Comentó que hizo una lectura del documento y consideró viable se analice la posibilidad de que dicho predio se aproveche no solamente para cursos, conferencias, promoción de la cultura de la sustentabilidad, etc., sino también que sus instalaciones sean diseñadas y habilitadas con principios sustentables; es decir, no sólo como un momento discursivo sino como un ejemplo de la propia conducta de la Unidad, en términos de su arquitectura y diseño.

El Presidente expuso que en el diseño de la sede definitiva de la Unidad se han considerado esos aspectos; primero, por la normatividad actual y, segundo, por la convicción de la Unidad. Respecto del predio El Encinal, enfatizó que el interés de la Unidad es utilizarlo como una reserva y mantener el desarrollo de todas las actividades que se realicen ahí dentro de la conducta de la sustentabilidad y cuidado ambiental.

Mencionó que existe la posibilidad de que el predio El Encinal pueda, en determinado momento, ser canjeado por un predio contiguo a El Escorpión; sin embargo, eso no cambiaría la visión de la Unidad para diseñar sus instalaciones y desarrollar actividades relacionadas con el tema de la sustentabilidad.

Enseguida sometió a aprobación las designaciones, por un periodo de dos años, de la Dra. Nuria Valverde, la Mtra. Ana Leticia Arregui Mena y el Dr. José Ignacio Félix Díaz Ortega para integrar el Comité Interdivisional para la planeación, evaluación y coordinación del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la UAM-C. Se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo CUA-06-58-11**

Designación de tres miembros del personal académico para integrar el Comité Interdivisional para la planeación, evaluación y coordinación del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la UAM-C, por un periodo de dos años.

**División de Ciencias de la Comunicación y Diseño**

Dr. José Ignacio Félix Díaz Ortega.

**División de Ciencias Naturales e Ingeniería**

Mtra. Ana Leticia Arregui Mena.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

Dra. Nuria Valverde Pérez.

**8. ASUNTOS GENERALES.**

El Dr. Pérez y Pérez manifestó la inquietud de algunos profesores del Departamento de Tecnologías de la Información, referente a que desde hace varios años la Universidad entrega tarde las constancias de percepciones y retenciones del salario, requisito necesario para la declaración de impuestos; aún cuando la Ley indica que dichas constancias se deben entregar en el mes de febrero. Solicitó pedir a la Rectoría General cumplir, en tiempo y forma, con lo que establece la Ley al respecto.

---

El Presidente coincidió en que es necesario contar con las constancias con anticipación; sin embargo, parte del problema tiene que ver con el análisis y el cierre del ejercicio presupuestal anterior y con una serie de trámites que se llevan a cabo en la Rectoría General, por lo que es difícil acelerar el proceso, tomando en consideración que parte del mismo no depende de la Institución, pero se comprometió a transmitir dicha solicitud a Rectoría General.

En otro asunto, el Dr. Peñalosa recordó que se publicó la licitación para la supervisión externa de la construcción de la sede definitiva de la Unidad y preguntó en qué estado se encuentra y cuál es el siguiente paso en el proceso para la construcción.

Al respecto, el Presidente expuso que el proceso ha sido largo básicamente por tres razones; la primera, por la propiedad del terreno; la segunda, por el problema de denominación en los documentos, y la tercera, por los trámites necesarios para iniciar la construcción.

En el primer caso, comentó que llevó del orden de tres años tener la posesión del terreno, después de un juicio que se ganó a favor de la UAM. Actualmente, se tiene la propiedad del terreno y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y en el INDAABIN, organismo del sector público que se encarga de tener la inscripción de todos los inmuebles gubernamentales.

En términos de la denominación, muchos de los trámites que se hacían para solicitar los permisos necesarios tuvieron problemas en los documentos existentes y en el dictamen o decreto de cesión del terreno por parte del Gobierno del Distrito Federal, ya que no coincidía la extensión en metros cuadrados ni la dirección. Esto ocasionó varios problemas, por lo que hubo que modificar el decreto para ajustarlo a la denominación, en monto y descripción; por lo tanto, también se modificaron las inscripciones en el Registro Público de la Propiedad y en el INDAABIN.

El problema después fue que se tenían dos predios y había necesidad de fusionarlos en uno solo, o tomar la decisión de generar un polígono de actuación, para que se pudieran considerar ambos predios como uno solo para todos los trámites subsecuentes.

El trámite de la exención del pago de derechos por manifestación de construcción -incluidos los trabajos de excavación y limpieza del terreno- tomó más de un año; pero afortunadamente en el mes de febrero se obtuvo la resolución favorable, ya que en caso contrario el gasto habría sido por unos 20 millones de pesos, o más. Explicó que el volumen de tierra que había que mover, así como los trámites de licencia de construcción, se cobran por metro cuadrado del proyecto total, que en este caso es del orden de 120 mil metros cuadrados, lo que implicaba decenas de millones de pesos que no se tenían contemplados y que, en un momento dado, se hubieran tenido que sustraer de los recursos destinados para la construcción.

Uno de los trámites más complejos fue la solicitud de impacto urbano, porque se ingresa en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal y ahí es turnada a diferentes dependencias, entre ellas la Secretaría de Transportes y Validad, la Comisión Nacional del Agua y la Delegación Cuajimalpa. Cada una de estas instancias la turna a sus oficinas correspondientes, las cuales emiten una "retroalimentación al proyecto", si hubiesen modificaciones hay que atenderlas y volver a someter la solicitud. Ese proceso cuenta con el visto bueno de las tres instancias, está pendiente la integración de esta información y la comunicación oficial de la misma por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

---

También está pendiente la Manifestación de Obra, lo que antes se conocía como Licencia de Construcción. Esta Manifestación de Obra tiene una afirmativa ficta, lo cual significa que si no se recibe respuesta en un plazo de dos semanas se asume que ésta es afirmativa; por lo tanto, teniendo el resultado del impacto urbano se tendrá la Manifestación de Obra y con esto concluirán los trámites necesarios para iniciar la construcción.

Por esta razón, se tomó la decisión de iniciar en enero, de manera paralela, el proceso de construcción y la solicitud al Patronato para tener la autorización del uso de los recursos y contratar a una compañía que se encargue de la supervisión de la obra. Esta compañía es independiente de la constructora y se encargará de analizar, supervisar y garantizar que la constructora cumpla con las especificaciones, los tiempos, los costos, el tipo de material, etcétera.

Al contar con la autorización del Patronato, el 22 de marzo se publicó la licitación. Se estableció un calendario de procesos -documentado en el sitio Web de la Unidad- que incluyó la visita al sitio y la junta de aclaraciones, en donde las compañías concursantes hicieron preguntas y despejaron dudas relacionadas con el proceso. Catorce compañías compraron las bases y el 8 de abril a las 11:00 horas se cerró el proceso de ofertas técnicas y económicas, resultando diez las compañías participantes en la licitación. Los próximos días se reunirá el Comité de Obras Mayores de la Universidad para analizar las propuestas y establecer un calendario que concluirá con el fallo que adjudicará a una de estas diez compañías la supervisión de la obra.

Informó que hubo necesidad de efectuar algunas adecuaciones al proyecto ejecutivo de la Torre III, considerando que ese edificio deberá albergar, en un inicio, a toda la Unidad. Este proceso está en marcha, se solicitó y obtuvo autorización del Patronato para pagar este servicio, adjudicándosele a la compañía que hizo el proyecto ejecutivo inicial, por lo que se espera contar con el proyecto a finales del mes de abril.

Adicionalmente, se han hecho tres solicitudes al Patronato; la primera, para hacer movimientos de tierra y estabilización de taludes, toda vez que se tiene que nivelar el terreno, de acuerdo con el proyecto ejecutivo. La segunda tiene que ver con la acometida temporal de energía para la obra, la cual se requiere para las grúas, montacargas, iluminación, etcétera. Por último, se está solicitando la autorización de un monto importante de recursos para la construcción de 40 mil metros cuadrados, en ocho niveles, de la Torre III que, de acuerdo con el calendario establecido, albergará a la Unidad para octubre de 2012.

Las solicitudes se discutirán y, en su caso, se aprobarán el próximo 28 de abril, fecha de la siguiente junta del Patronato. De manera adicional, se solicitó al Rector General considerar la petición de autorización acelerada del movimiento de tierra, de tal manera que no tengamos que esperar hasta el día 28 y así poder ganarle a la temporada de lluvias.

Finalmente, agradeció al Secretario su valioso apoyo en todo el proceso, el cual ha sido fundamental en el logro de los resultados expuestos.

El Mtro. Ávila manifestó la inquietud que existe entre los profesores de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño por la incertidumbre en las fechas y las etapas del proceso de construcción de la sede definitiva. Por ejemplo, no es claro qué se obtendrá con la licitación para la supervisión externa de la

---

obra, ni el papel que jugará la compañía en la construcción de la Unidad. Sugirió que no sólo se informe a la comunidad de los avances en la construcción a través de la página Web, sino a través de mecanismos más directos, como reuniones con la comunidad universitaria, incluyendo a los alumnos, a los académicos y a los trabajadores administrativos.

Refirió que anteriormente circulaba un volante “*Cuajimalpa va*”, el cual no ha vuelto a ver, desconociendo si aún se publica. A su juicio, este tipo de comunicaciones podrían ser el medio para acercar, de manera más expedita y certera, dicha información. Consideró que en la medida en que se mantenga informada a la comunidad, sobre éste y otros procesos, se fortalecerá el espíritu de la Unidad Cuajimalpa.

El Presidente le informó que se está rediseñando “*Cuajimalpa va*” en el formato de políptico y que el número uno saldrá al inicio del siguiente trimestre, aunque por la premura del tiempo no estaría incluida esta información, por lo que la misma se adjuntará al boletín. Además, se analizará la posibilidad de hacer reuniones en cada una de las divisiones, pero de momento solicitó iniciar la difusión de esta información a través de la representación de los diferentes sectores del Órgano Colegiado.

Agregó que las razones de no haber dado a conocer la información en el pasado fueron, entre otras, la evidencia de amparos en contra del proceso de construcción de la Unidad y las acciones que realizaban los vecinos de la zona. Al presente, ya no hay motivos que impidan difundirla y, efectivamente, muchas razones para sí hacerlo, tal como lo sugirió el Mtro. Ávila.

Respecto a qué función realizará la compañía encargada de la supervisión de la obra, reiteró que ésta será un factor determinante en el proyecto, ya que se encargará de analizar, supervisar y garantizar los planos y todo lo relacionado con la obra, lo cual es necesario e indispensable en toda obra pública para dar certidumbre al proceso de construcción; es decir, estamos hablando de recursos públicos por un monto muy grande y se debe garantizar el buen uso de los mismos, por lo que es fundamental contar con el apoyo de gente que conoce dicho proceso. Una de las funciones será vigilar la coordinación de las actividades, con el objetivo de cumplir a tiempo con las condiciones técnicas, económicas y de calidad y seguridad del proyecto; asimismo, revisará que no haya vicios ocultos dentro del inmueble, y que desde los primeros meses de operación éste funcione de acuerdo con lo planeado; o bien, llevar a cabo las adecuaciones necesarias.

Asimismo, mencionó que se cuenta con la liquidez presupuestal para asumir esta primera fase; no obstante, es un proyecto a varios meses y en el proceso de construcción siempre hay un encarecimiento de los materiales, por lo que ha comentado con los directores de División la necesidad de ahorrar para contar con recursos adicionales.

En conclusión, se tiene un horizonte mucho más claro. El calendario de la obra está planeado para quince meses, a octubre de 2012, y ha comentado con el Secretario que ojala esté listo para el 12 de diciembre de ese año.

Al tomar la palabra, el Secretario comentó que no se puede tener certidumbre en las fechas de las gestiones administrativas que se llevan a cabo en el proceso de construcción, toda vez que son complejas y variables, pues hay trámites que incluso se han repetido por distintas razones; por ejemplo, la exención de impuestos que se solicitó y fue rechazada, sometiéndose nuevamente con las condiciones solicitadas por parte de la dependencia gubernamental correspondiente. Asimismo, destacó que gran parte de la

---

gestión ha sido tocar puertas solicitando ayuda para agilizar los trámites, y los que informó el Presidente son, al presente, los logros alcanzados, resultado del esfuerzo y compromiso de quienes trabajan en dicho proyecto.

Expuso que el proyecto ejecutivo tiene poco más de 600 planos, el edificio es de 40 mil metros cuadrados, de los cuales tres son estacionamientos, como lo exige la norma, el resto son los cinco niveles de áreas útiles. Resaltó que se cuenta con el apoyo de la Dirección de Obras de la Rectoría General para apoyar en todo el proceso.

En este contexto, el Mtro. Ávila coincidió en que ha sido mucho el esfuerzo y es comprensible la radical imposibilidad de comprometer fechas en estos entornos, que son básicamente politizados, en los que se están llevando a cabo las negociaciones; sin embargo, la información de lo logrado hasta ahora es para beneplácito de todos. Se han venido salvando obstáculos, cambiando y aplazando fechas y, específicamente, en el Departamento de Ciencias de la Comunicación hay una generación -a la cual pertenece el señor Pedro Godínez Jiménez, representante de los alumnos del Departamento ante el Órgano Colegiado- que entró con la expectativa de conocer la sede definitiva y ahora está por egresar, por lo que en reconocimiento a esta generación, así como a los académicos comprometidos con la Unidad, habría que informarles cuál es la situación actual que, reiteró, es para beneplácito de la comunidad.

El Presidente expresó que si bien una de las metas más importantes, tanto de la gestión anterior como de la presente, ha sido contar con la sede definitiva de la Unidad, lo preocupante en el futuro es que la liquidez presupuestal se acabará con la construcción de la primera fase, por lo que habrá que realizar gestiones para conseguir recursos económicos y poder continuar con la segunda fase, llevando a cabo un intenso proceso de fondeo. Además, será fundamental planear y optimizar la cobertura con las capacidades técnicas de espacio y de recursos humanos que tenemos; es decir, tener el mayor número posible de alumnos de nuevo ingreso y de egresados, la mayor producción científica y la mejor calidad posible de nuestros productos de trabajo, no sólo porque es nuestra responsabilidad, sino también porque será nuestra carta de presentación para conseguir los recursos para continuar la construcción.

Actualmente, la Unidad opera en una superficie útil -quitando estacionamientos- del orden de 10 mil 500 metros cuadrados. En la Torre III habrá 22 mil metros cuadrados, lo cual parece una expansión enorme; no obstante, en la actualidad no hay condiciones óptimas de circulación en los servicios de comedor, de pasillos y escaleras. El proyecto cumple las normas necesarias para una institución pública de educación superior, por lo que gran parte de los 22 mil metros cuadrados corresponden a elevadores, rampas, pasillos de circulación, etcétera. En conclusión, la expansión será aproximadamente del 30% en salones con capacidad aproximadamente para 2,000 alumnos.

Concluyó destacando que la gran ventaja de contar con la sede definitiva es que la Unidad estará consolidada, haciendo vida universitaria, pero que de ninguna manera representa el estado final con el que debemos visualizarla. Hizo un llamado a redoblar esfuerzos para mostrar lo que Cuajimalpa puede ser y de esta manera no sólo cumplir con nuestra responsabilidad, sino tener argumentos de negociación y conseguir el presupuesto necesario para las siguientes etapas de la construcción.

Por otro lado, el Dr. Casanueva comentó que hacía unos días se generó un problema con el salario de un número significativo de profesores visitantes de la Unidad, siete en el caso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, situación que generó la solidaridad de la mayoría de los académicos de la



---

División. Refirió que el problema consistía en que se realizaron pagos indebidos a estos profesores y el Departamento de Nómina notificó que para solucionar dicha problemática procederían a iniciar con los descuentos correspondientes, los cuales iniciaron de facto al día siguiente; en algunos casos, los descuentos realizados dejaron a los profesores con su salario reducido al 20 por ciento de lo que venían percibiendo originalmente.

Esta medida generó la unión de los directores de División rechazando esta propuesta que ofreció como solución la Rectoría General, y a ello se sumó la Rectoría y la Secretaría de la Unidad. Destacó que el motivo de su intervención era sólo para transmitir el agradecimiento de los profesores de la División por los buenos oficios, tanto del Presidente como del Secretario del Consejo, ya que si bien aún no se había llegado a una solución definitiva, transitoriamente se obtuvo una solución aceptable para los profesores.

Para conocimiento de los miembros del Consejo Académico, el Presidente abundó en los detalles. Refirió que estos descuentos procedieron sin llevar a cabo un análisis de los mismos y del número de personas a las que afectaba, ya que corroboraron que estos descuentos no sólo se hicieron a profesores de la Unidad. Destacó que por parte de la Secretaría General y la Rectoría General hubo una respuesta positiva a la solicitud de analizar las medidas que se llevaron a cabo en este caso, y para encontrar el mecanismo adecuado para resolverlo.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión **CUA-58-11** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa a las 18:35 horas del 8 de abril de 2011. Se levanta la presente acta y para constancia la firman:

**Dr. Arturo Rojo Domínguez.**  
**Presidente.**

**Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.**  
**Secretario.**